MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2.020
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" ID 388116

En la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los **tres días del mes de Diciembre y año dos mil veinte, siendo puntualmente las ocho horas** , en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta. Eliza Maribel Carrera,** en su carácter de **Responsable** de la **UOC** de la **Municipalidad de Minga Porã,** procede a la apertura formal del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" - ID 388116,** para cuyo efecto se ha presentado la siguiente empresa:.----------

OFERENTE 1: "ND DISTRIBUIDORA", RUC N° 4196345-8, Dirección de Correo Electrónico: bgffcde@hotmail.com, de la Señora Blanca Gissell Fernández Franco, sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

OFERENTE 1: "ND DISTRIBUIDORA", Total Gs. 29.776.000 (Guaraníes Veinte y nueve millones, setecientos setenta y seis mil) IVA Incluido.----------

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ND DISTRIBUIDORA
Formulario de Oferta (*)	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	Presentó
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las ocho horas y veinte minutos.----------

ELIZA MARIBEL CARRERA
Responsable de la UOC